Nota Aclaratoria

En vista que el Instituto de Acceso a la Información Publica (IAIP) realizo acuerdo con el Alcalde Municipal Néstor Joel Mendoza Padilla con referente a la información que corresponde de junio a diciembre 2017.

Este departamento de Secretaria Municipal ha hecho una revisión exhaustiva de los libros y archivos que se encuentran con relación a la fecha que solicitan la información. Cabe destacar que no se encontró dictámenes, resoluciones, convenios, decretos ejecutivos que afecten a esta Municipalidad.

Por lo tanto, yo, Karen Ninoska Nazar Valladares, Secretaria de la Honorable Corporación Municipal doy fe de que solo se ha encontrado la información en cuanto a este departamento corresponde y que se ha adjuntado en respectiva nota aclaratoria.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Alcaldía Municipal Villa San Antonio, Comayagua. 11 de enero de 2019

SECRETARIA MUNICIPAL
PERIODO 2018-2022

Mgtr. Karen Ninoska Nazar Valladares
Secretaria Municipal